

**Palabras del Embajador James Mack, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Secretaría de Seguridad Multidimensional, Organización de los Estados Americanos, en la Sesión Inaugural de la XI Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la Cicad México, D.F., 29 de Septiembre del 2009**

En nombre de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos, tengo el gran honor de darles la bienvenida a esta Undécima Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD.

Nos sentimos muy honrados de contar con la presencia de la Excelentísima Señora Canciller de México, y del señor Secretario de Salud. Quisiera agradecer al doctor Carlos Rodríguez Ajenjo, Secretario Técnico de CONADIC, y a su excelente equipo, por todo el apoyo que han brindado para la realización de este importante evento y por su cálida bienvenida a México.

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), de la cual tengo el honor de ser Secretario Ejecutivo, es una comisión *intergubernamental* que forma parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Todos conocen la OEA, pero quizá no saben que la OEA es una de las organizaciones internacionales más antiguas del mundo, fundada en 1890. La carta y el mandato de la OEA son muy similares a los de las Naciones Unidas – fomentar la paz, el desarrollo, la democracia y los derechos humanos, así como enfrentar las nuevas amenazas a la seguridad humana, como son el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas.

Es aquí donde se define la misión de la CICAD, como entidad multilateral responsable de promover la cooperación y la coordinación entre los países de América y el Caribe para juntos enfrentar la problemática de las drogas ilícitas.

Hace 23 años, cuando se estableció la CICAD, una de sus metas fue cambiar el diálogo entre países sobre las drogas ilícitas. Se buscaba eliminar las recriminaciones estériles entre países que acusaban *los unos a los otros* de ser responsables por el incremento de la cocaína. Los países en donde se producían las drogas acusaban a los países en donde se consumían las drogas, y vice versa. Actualmente, esas recriminaciones se han convertido en un reconocimiento por parte de todos nuestros Estados miembros que la problemática de las drogas ilícitas, y las medidas para enfrentarlas, son una responsabilidad compartida, que requiere de la cooperación de todos.

La problemática de las drogas ilícitas es, de por sí, transnacional. Enfrentar este problema requiere el esfuerzo mancomunado de muchos países, de muchas instituciones, y de muchas disciplinas y especialidades.

La dependencia de drogas es generadora de discapacidad, al igual que otras patologías crónicas importantes. Con variaciones entre los países, se puede afirmar, de acuerdo a las estimaciones del Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD, que aproximadamente un 9% de la población de nuestro hemisferio puede ser clasificado en las categorías de abuso o dependencia de drogas y/o alcohol. Sin embargo, estimamos que sólo un pequeño porcentaje de ellos, entre 10 y 15%, reciben tratamiento -- quizás por falta de conciencia, o por ausencia de un diagnóstico adecuado y oportuno, o bien por la carencia de recursos para tratarlo.

Los expertos reunidos aquí en México representan a los países de las Américas, desde el Canadá hasta el Cono Sur, y desde los países del Caribe hasta el Pacífico. Sus experiencias en la temática del tratamiento y rehabilitación de las personas dependientes de drogas son muy variadas y diversas. Lo que nos reúne a todos es una creciente preocupación por mejorar la calidad y la oferta de servicios de tratamiento por drogas en nuestros países. Nos une el gran reto de efectuar un cambio en la manera de concebir el tratamiento.

Hoy en día, gracias a las investigaciones que se han hecho en el Instituto Nacional de Psiquiatría de México y en el Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas de los Estados Unidos (NIDA), entre otros, se reconoce la dependencia de drogas y alcohol como una enfermedad crónica y recurrente. Al dependiente de drogas, hay que proveerle atención médica y social al igual que a cualquier otro enfermo. Esa atención tiene que estar no sólo disponible y accesible, sino también tiene que ser de calidad.

Cómo proveer esa atención médica y social es un reto para los gobiernos del hemisferio, sobre todo en países en desarrollo.

Desde 1978, desde la reunión de Alma-Ata, que marcó un hito en las políticas sanitarias a nivel mundial, se pregona que la promoción y la protección de la salud son esenciales para el desarrollo social y económico sostenido y para una buena calidad de vida.

Sin embargo, para la gran mayoría de las personas dependientes de drogas y alcohol, esa meta está lejos de cumplirse. Los Jefes de Gobierno y de Estado de las Américas, en sucesivos cumbres y declaraciones conjuntas, declaran su preocupación por los enormes costos sociales y sanitarios generados por el tráfico y consumo de drogas.

De Vds., que son especialistas en reducción de la demanda, los gobiernos están esperando una respuesta técnica, informada por las investigaciones científicas. Más importante no puede ser su cometido aquí en México -- ayudar a los gobiernos del hemisferio a desarrollar políticas públicas en el área de tratamiento de la drogodependencia.